



AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

BANDO MUNICIPAL

LA SRA.ALCADESA PRESIDENTA DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DE HUECIJA

HACE SABER:

Que ante la proximidad de las fechas estivales y la apertura de la piscina municipal se hace necesaria la contratación de socorristas para dar el oportuno servicio público.

Por este motivo y con el objeto de poder satisfacer dicha necesidad, aquellas personas que estén interesadas en dicho puesto de trabajo, deberán remitir al Registro general del Ayuntamiento su currículum con la documentación correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento en Huécija el día 01/06/2023

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	+Yi8t0ARqm3RFMi5v1ZDww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcadesa Ayuntamiento de Huécija	Firmado	01/06/2023 11:46:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2BYi8t0ARqm3RFMi5v1ZDww%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

